

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 13:05 horas del día 14 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 157-2024; CONTR 2024 929382, redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras de terminación del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de documentación del flamenco, Jerez de la Frontera (Cádiz), con presupuesto de licitación de 252.890,00 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y apertura del sobre electrónico n.º 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJO, en representación de la Intervención.

PALOMA ABAD PEDROSA, Jefa del Departamento de obras e Instalaciones.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 19 de diciembre de 2024, anuncio número 2024-0001584139.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, el Servicio de Infraestructuras Culturales, como servicio técnico, aporta informe de valoración correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, otorgando la siguiente puntuación:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	15/01/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU89SRDE85FV56BUBJYTSB6UN	PÁG. 1/3	

Licitadora	A.1 Memoria descriptiva y justificativa (0-35 puntos)		A.2 Propuesta metodológica y programa de trabajos (0-10 puntos)		TOTAL (máx. 45 puntos)
AEDIFICA ARQUITECTURA, S.L.	A.1.1 Análisis del objetivo del proyecto y de todos los antecedentes que han motivado el mismo (0-5 puntos)	A.1.2 Análisis de los condicionantes y necesidades a los que el proyecto debe dar respuesta (0-30 puntos)	A.2.1 Cronograma temporal de programación de los trabajos (0-5 puntos)	A.2.2 Memoria explicativa y justificativa del programa de trabajo (0-5 puntos)	
	2,5	8	5	5	20,50

Licitadora	A.1 Memoria descriptiva y justificativa (0-35 puntos)		A.2 Propuesta metodológica y programa de trabajos (0-10 puntos)		TOTAL (máx. 45 puntos)
TÉCNICOS REUNIDOS, S.L.P.	A.1.1 Análisis del objetivo del proyecto y de todos los antecedentes que han motivado el mismo (0-5 puntos)	A.1.2 Análisis de los condicionantes y necesidades a los que el proyecto debe dar respuesta (0-30 puntos)	A.2.1 Cronograma temporal de programación de los trabajos (0-5 puntos)	A.2.2 Memoria explicativa y justificativa del programa de trabajo (0-5 puntos)	
	5	25	5	5	40

Aedifica Arquitectura, S.L. no supera el umbral mínimo de puntuación necesaria, 22,50 puntos, establecido en el apartado 8.C. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), por lo que queda excluido del procedimiento de licitación.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 3, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

El contenido de la oferta económica es el que se detalla a continuación :

Licitadora	Oferta econ.	IVA	Puntuación Oferta (0-55 puntos)	Mejora 1 Exp. (0-3 puntos)	Mejora 2. Gestión medioambiental (0-3 puntos)		TOTAL (máx. 76 puntos)
TÉCNICOS REUNIDOS, S.L.P.				1 obra adicional uso residencial de PEM > 1.000.000 € en los 10 últimos años	ISO 9001 (1,5 puntos)	ISO 14001 (1,5 puntos)	
	135.850,50	28.528,50					

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, recogidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP, se comprueba que la oferta económica presentada por Técnicos Reunidos, S.L.P. de 135.850,50 €, es inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación (209.000,00 €).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	15/01/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imlI89SRDE85EV56BUBJYTJSB6UN	PÁG. 2/3	

Por ello, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5., la Mesa acuerda requerir al licitador Técnicos Reunidos, S.L. para que, en el plazo de cinco días hábiles, justifique razonada y detalladamente aquellas condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	15/01/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imlI89SRDE85EV56BUBJYT1SR661IN	PÁG. 3/3	